29757

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

06 NOV 2025 12:10 p

11 NOV 2025 3:10 AL

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas
11 NOV. 2025
Subdirección de Tesorería

Documento No. 3000153811 **Fecha de Contabilización:** 06.11.2025 **Página 1 de 2.**
Referencia: 3000153811
RUT del Tercero: 8001409314 DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S
Código del Tercero: 800140931 **Documento RPC:** 4500039562
Centro Gestor: 1127 SECRETARIA GENERAL
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: CONTRATO #5738

Descripción: CUARTO PAGO CONTRATO # 5738
Suministro de elementos de aseo y cafetería para cumplir con la operación y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora Gobernadora, de la Secretaria General y de las Oficinas adscritas.Contrato #1.07-17.15-5738 del 11/04/2025 vigente hasta el 15/12/2025. FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE # 487-00383-2 DEL BANCO AV-VILLAS.

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401010000	31	Bienes	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	7.838.150
002	5111140000	81	Materiales y Suminst	2-120201002	9.322.674	0
003	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	88.787
004	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	177.575
005	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	44.394
006	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	88.787
007	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	221.968
008	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	88.787
009	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	177.575
010	2407900078	50	Estampilla Proelectr	X-RETN/DEDUC	0	17.757
011	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	44.394
012	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	177.575
013	2436270000	50	Retencion Industria	X-RETN/DEDUC	0	68.366
014	2436080000	50	Retencion compras	X-RETN/DEDUC	0	221.968
015	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC	0	66.591
				Total:	9.322.674	9.322.674

Descuentos y/o Deducciones:

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Publicas
Subdireccion de Tesorena
ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL
Fecha: 11/11/25
Valentina Pineda Henao

#0091057

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000153811 **Fecha de Contabilización:** 06.11.2025
Referencia: 3000153811
RUT del Tercero: 8001409314 DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S
Código del Tercero: 800140931 **Documento RPC:** 4500039562
Centro Gestor: 1127 SECRETARIA GENERAL
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: CONTRATO #5738

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	8.878.737	88.787
Deduccion Estampillas Adulto Mayor - Deducciòn Estampilla Adulto	2,0000	8.878.737	177.575
Deduccion Estampillas Pro Pacifíco - Deducción Estampilla Pro	0,5000	8.878.737	44.394
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	8.878.737	88.787
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	8.878.737	221.968
Deduccion Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	8.878.737	88.787
Deduccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	8.878.737	177.575
Deduc Est Pro Electrificación Rural - Deduc Est Pro Electrificación	0,2000	8.878.737	17.757
Deduccion Estampillas Pro Uceva - Deducciòn Estampilla UCEVA	0,5000	8.878.737	44.394
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	8.878.737	177.575
RETEICA Comercial - Reteica Cial otras actividades 0.77%	0,7700	8.878.737	68.366
Retención compras - Compras en general 2,5% - Declarante	2,5000	8.878.737	221.968
Retencion IVA Bienes y Servicios - Reteiva compr.reg.comun15%	15,0000	443.937	66.591
	Total:		1.484.524

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VN	5% IVA no deducible compras	8.878.737	443.937
	Total:	8.878.737	443.937

LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS

Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNANDEZ CORTES

Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

Viviana Andrea Cardona Varon

Elaborado por

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas
Subdirección de Tesoreria
ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL
Fecha: 11/11/25 4PM
Valentina Pineda Henao

29757

06 NOV 2025 12:10 pm

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

11 NOV 2025 3:10pm

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
11 NOV. 2025
Subdirección de Tesorería

Documento No. 3000153813 **Fecha de Contabilización:** 06.11.2025 **Página 1 de 2.**
Referencia: 3000153813
RUT del Tercero: 8001409314 DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S
Código del Tercero: 800140931 **Documento RPC:** 4500039562
Centro Gestor: 1127 SECRETARIA GENERAL
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: CONTRATO #5738

Descripción: CUARTO PAGO CONTRATO # 5738
Suministro de elementos de aseo y cafetería para cumplir con la operación y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora Gobernadora, de la Secretaria General y de las Oficinas adscritas.Contrato #1.07-17.15-5738 del 11/04/2025 vigente hasta el 15/12/2025. FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE # 487-00383-2 DEL BANCO AV-VILLAS.

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401010000	31	Bienes	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	20.114.820
002	5111140000	81	Materiales y Suminst	2-120201002	515.017	0
003	5111140000	81	Materiales y Suminst	2-120201003	23.378.611	0
004	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	200.787
005	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	401.574
006	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	100.393
007	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	200.787
008	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	501.967
009	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	200.787
010	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	401.574
011	2407900078	50	Estampilla Proelectr	X-RETN/DEDUC	0	40.157
012	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	100.393
013	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	401.574
014	2436270000	50	Retencion Industria	X-RETN/DEDUC	0	154.606
015	2436080000	50	Retencion compras	X-RETN/DEDUC	0	501.967
016	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC	0	572.242
				Total:	23.893.628	23.893.628

Firma original RP

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería
ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL
Fecha: 11/11/25
Valentina Pineda Henao

#0049057

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000153813 **Fecha de Contabilización:** 06.11.2025
Referencia: 3000153813
RUT del Tercero: 8001409314 DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S
Código del Tercero: 800140931 **Documento RPC:** 4500039562
Centro Gestor: 1127 SECRETARIA GENERAL
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: CONTRATO #5738

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	20.078.679	200.787
Deduccion Estampillas Adulto Mayor - Deducciòn Estampilla Adulto	2,0000	20.078.679	401.574
Deduccion Estampillas Pro Pacifico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	20.078.679	100.393
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	20.078.679	200.787
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	20.078.679	501.967
Deduccion Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	20.078.679	200.787
Deduccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	20.078.679	401.574
Deduc Est Pro Electrificación Rural - Deduc Est Pro Electrificación	0,2000	20.078.679	40.157
Deduccion Estampillas Pro Uceva - Deducciòn Estampilla UCEVA	0,5000	20.078.679	100.393
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	20.078.679	401.574
RETEICA Comercial - Reteica Cial otras actividades 0.77%	0,7700	20.078.679	154.606
Retención compras - Compras en general 2,5% - Declarante	2,5000	20.078.679	501.967
Retencion IVA Bienes y Servicios - Reteiva compr.reg.comun15%	15,0000	3.814.949	572.242
	Total:		3.778.808

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VS	19% IVA no deducible compras	20.078.679	3.814.949
	Total:	20.078.679	3.814.949

LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS

Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNANDEZ CORTES

Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

Viviana Cardona V
Viviana Andrea Cardona Varon

Elaborado por

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

FECHA	**5**	**de**	**Noviembre**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.07.17.15-5738	**de**	11 DE ABRIL DE 2025		

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP: 3700003163 del 05/03/2025
Registro Presupuestal: RPC: 4500039562 del 23/04/2025

Apropiación:121000/1127/2-120201002/9999999999999999/9999999999999 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/SECRETARIA GENERAL/Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles/GENERICA/GENERICO FUNCIONAMIENTO
Posición Presupuestaria:2-120201002
Cuenta Mayor: 5111140000

Apropiación:121000/1127/2-120201003/9999999999999999/9999999999999 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/SECRETARIA GENERAL/ Otros bienes transportables (excepto productos met/GENERICA/GENERICO FUNCIONAMIENTO

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica

META: Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendido con este contrato: No aplica

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA CUMPLIR CON LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA SEÑORA GOBERNADORA, DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE LAS OFICINAS ADSCRITAS.

Supervisora:	**LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ** Subsecretaría Administrativa y de Relacionamiento con el Ciudadano Secretaría General Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000
Contratista	**DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S** **NIT: 8001409331** Ubicación: Cra 9 norte # 52 - 130 Teléfono: 6024391809

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades realizadas durante la **CUOTA 3**, las cuales fueron cumplidas a cabalidad y **RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN** por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria General.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DELCONTRATISTA		
Obligación, Actividad /Compromiso.	1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones escalecidos en el anexo técnico.	**100%**
	2. Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización constitución de garantías y demás que se generen para el desarrollo del contrato.	**100%**
	3. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato.	**100%**
	4. Asumir los riesgos establecidos en ele proceso de contratación.	**100%**
Obligación, Actividad /Compromiso.	5. Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación sugerencia cometario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a la entidad, a través del Supervisor del contrato. Así mismo, entregar una muestra de cada uno de los productos a suministrar en la presentación de la oferta técnica.	**100%**
	6. Entregar los elementos en perfecto estado, y realizar el cambio de suministro de los elementos que no cumplan con las condiciones técnicas exigidas o se encuentren en deterioro o cualquier imperfecto.	**100%**

	7. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de riesgos laborales, pensiones, y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA a que haya lugar.	**100%**
	8. Construir y mantener vigente la garantía con los amparos, vigencias y cuantías exigidas durante el termino previsto en el contrato sus prorrogas y /o adicciones.	**100%**
	9. Entregar al supervisor del contrato informe de aseo y cafetería.	**100%**
	10. Realizar los trámites concernientes al ingreso de almacén los elementos objetos del presente proceso.	**100%**
	11. Los gastos de personal, logística, transporte serán asumidos en su totalidad por el contratista.	**100%**
Obligación, Actividad /Compromiso.	12. Entregar productos originales, nuevos y no re manufacturados.	**100%**
	13. Las demás que se deriven de la ejecución del objeto contractual.	**100%**
	14. Brindar la opción de facturación electrónica debidamente autorizada por la DIAN.	**100%**
	15. Garantizar la sustitución de tiquetes en caso de no ser utilizados, el mismo día de ser emitido hasta las 6 P.M	**100%**

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales correspondientes a las actividades realizadas durante la Cuota 3.	**100%**

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad de lo acordado en el mismo.	**64%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	VLR. UNIT SIN IVA	IVA	VL TOTAL UNIT	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL
053006	BLANQUEADOR 3,5% TAK TAX*3800ml GL REC	142	$4.866	$ 925	5.791	690.972	$ 822.256
058635	BOLSA 90cm*110cm*PAQ*10 NEG CAP MAX 20	208	$4.456	$ 847	5.303	926.848	$ 1.102.949
057753	BOLSA 45cm*60cm*PAQ*10 NEGRA	214	$1.200	$ 228	1.428	256.800	$ 305.592
1017225	BOLSA 85cm*90cm*PAQ*10 NEGRA TASK C1.4	166	$1.987	$ 378	2.365	329.842	$ 392.512
1104	PH TISSUE*250mt HD BLANCO	326	$15.546	$ 2.954	18.500	5.087.996	$ 6.030.915
040736	LIMPIAPISOS FULLER*3750ml FLORAL	143	$6.723	$ 1.277	8.000	961.389	$ 1.144.053
DETER01038	DETERGENTE EN POLVO PQP*1000g NEUTRO	158	$4.824	$ 917	5.741	762.192	$ 907.008
008846	JABON LIQ DETERQ*3800 C/A	122	$12.192	$ 2.316	14.508	1.487.424	$ 1.770.035
1005840	ESCOBA SUAVE TASK SUAVE S/MGO AZUL 31cm	116	$2.532	$ 481	3.013	293.712	$ 349.517
057144	AMBIENT SPRAY BONAIRE*400ml LAVANDA	123	$8.724	$ 1.658	10.382	1.073.052	$ 1.276.932
33203	CREMA FROTEX*PDT*550g	103	$18.962	$ 3.603	22.565	1.953.086	$ 2.324.172
084038	AROMATICA SALID*20*20g SURTIDA	271	$1.597	$ 303	1.900	432.787	$ 515.017
058186	AZUCAR PICHICHI *200*5GR TUBIPACK	431	$5.810	$ 291	6.101	2.504.110	$ 2.629.316
063537	CAFE GINEBRAS*500 GR TRADICIONAL	468	$13.621	$ 681	14.302	6.374.628	$ 6.693.359
72144	SERVILLETA FAMILIA*100 PLUS BLANCA	115	$1.724	$ 328	2.052	198.260	$ 235.929
063013	MEZCLADOR BAMBU*500 UD*11 CM R	138	$3.359	$ 638	3.997	463.542	$ 551.615
059927	VASO*7oz CARTON PAQ*50 BLANCO	399	$3.576	$ 679	4.255	1.426.824	$ 1.697.921
059985	VASO*12oz CREAPACK CARTON PAQ*40	290	$4.321	$ 821	5.142	1.253.090	$ 1.491.177
040497	FILTRO CANASTA STILO CAF 8*PAQ*100 BCO	93	$26.891	$ 5.109	32.000	2.500.863	$ 2.976.027
						$ 28.957.417	**$ 33.216.302**

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA.**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso**: los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en le SECOP
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

El contratista anexa planilla de pago de seguridad social Planilla No.9493064637 Ref de pago No. 1837688589 del periodo SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025; según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 y decreto 1082 del 2015.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	**$ 100.000.000**
Valor Adiciones	**$0**
Reajustes	**$0**
Actualización de precios	**$0**
Valor Total del Contrato	**$ 100.000.000**
Valor pagado	**$19.460.026**
Valor causado que no se ha pagado	**$45.018.738**
Valor total ejecutado	**$64.478.764**
Valor saldo por ejecutar	**$35.521.236**
Intereses moratorios	**$0**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	**JULIO/ 2025**	**$8.295.292**	**PAGADO**
CUOTA 2	**NOVIEMBRE/ 2025**	**$11.164.734**	**PAGADO**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** el presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: INFOME DE ACTIVIDADES Actividades: CUOTA 1	**$ 8.295.292**	**$8.295.292**
Entregable 2: INFORME DE ACTIVIDADES Actividades: CUOTA 2	**$ 11.164.734**	**$11.164.734**
Entregable 3: INFORME DE ACTIVIDADES Actividades: CUOTA 3	**$45.018.738**	**$45.018.738**
Entregable 4:		
TOTALES:	**$64.478.764**	**$64.478.764**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. De debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día: 27**	**de**	**Mes: Noviembre**	**de**	**Año 2025**	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()				
5	**días del mes de**	**Noviembre**	**de**	**2025**

LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ
C.C. 1.144.164.866
SUPERVISORA

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría General

paraíso de todos

TRD: 1.07.17.15-002-2025

Santiago de Cali, 21 de abril de 2025

Doctora
LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ
Subsecretaria Administrativa y de Relacionamiento con el ciudadano
Presente

Referencia: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Cordial saludo,

Me permito informarle que bajo los términos de la Ley 1474 de 2011 (artículo 83), Decreto 1.22-1599 de 2024 y el Manual de Contratación de la entidad, a partir de la fecha, usted ha sido designado(a) como Supervisor del Contrato de suministro N° 1.07.17.15-5738 del 11 de abril de 2025 suscrito por la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca y la DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S, identificada con el Nit: 800.140.931-4

Entre sus labores como supervisor conviene recordar que para el contrato que se menciona quedaron las siguientes funciones, sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley, el manual de contratación del departamento, y demás normas:

a) Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado.
b) Velar por el pago oportuno a la contratista de los valores acordados.
c) Elaborar certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo.
d) Elaborar las actas de iniciación, cortes parciales y liquidación del contrato.
e) Tener en cuenta que toda aclaración con la CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito.
f) Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral de la contratista.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
Secretaria General

Acepto:

LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ
Subsecretaria Administrativa y de
Relacionamiento con el ciudadano

Proyectó y revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Subdirector Técnico Jurídico

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT: 860.035.827-5
Código: 52

CRA.13 No. 27 – 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que **DISTRIBUIDORA FULLER SAS** con número de identificación **800.140.931-4**, posee en la oficina BANCA EMPRESARIAL CALI (487) la cuenta Corriente No. **487-00383-2**, desde el 24 de Septiembre de 2010.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los días 28 del mes de Octubre de 2025.

Atentamente,



GERENTE DE CUENTA
BANCA EMPRESARIAL

prorrogas en tiempo y modificaciones al contrato, así como la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones." (...)

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de la garantía aportada correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza y su anexo No. 1 aquí señaladas reúnen los requisitos exigidos en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 890.699.279-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101165151	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	04	2025	10	04	2025	00:00	15	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DISTRIBUIDORA FULLER SAS	NIT: 800.140.931-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 9 NTE 52 130 BG 1	CALI, VALLE	4391809

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL	NIT: 890.399.029-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 CALLE NRO. 9 Y - 10 PISO 14	CALI, VALLE	6200000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1.07-17.15-002-2025 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA CUMPLIR CON LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE GESTION DEL DESPACHO DE LA SEÑORA GOBERNADORA, DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE LAS OFICINAS ADSCRITAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2025	15/06/2026	$10,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 2 MESES Y 6 DÍAS *		$10,000,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******70,849.00	$ *******8,000.00	$ ******14,981.00	$ **********93,830.00	$ *******20,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAKROSEGUROS DE OCCIDENTE AA LTDA	153885	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101165151

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101165151	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	04	2025	10	04	2025	00:00	15	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
DISTRIBUIDORA FULLER SAS		NIT: 800.140.931-4
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NTE 52 130 BG 1	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO: 4391809

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: CR 6 CALLE NRO. 9 Y - 10 PISO 14	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO 6200000

ADICIONAL:

PAGUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******70,849.00	$ *******8,000.00	$ ******14,981.00	$ **********93,830.00	$ *******20,000,000.00	CONTADO

COASEGURADORA(S)			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAKROSEGUROS DE OCCIDENTE AA LTDA	153885	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11011640903147(3900)000000093830(96)20260410

REFERENCIA PAGO: 1101164090314-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101165151, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CALI a los 10 días del mes de ABRIL de 2025

45-44-101165151

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101165151	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	04	2025	10	04	2025	00:00	15	06	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
DISTRIBUIDORA FULLER SAS	NIT: 800.140.931-4	4391809

DIRECCIÓN: CARRERA 9 NTE 52 130 BG 1 — CIUDAD: CALI, VALLE

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL	NIT: 890.399.029-5	6200000

DIRECCIÓN: CR 6 CALLE NRO. 9 Y - 10 PISO 14 — CIUDAD: CALI, VALLE

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1.07-17.15-002-2025 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA CUMPLIR CON LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE GESTION DEL DESPACHO DE LA SEÑORA GOBERNADORA, DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE LAS OFICINAS ADSCRITAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2025	15/06/2026	$10,000,000.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 2 MESES Y 6 DÍAS *		$10,000,000.00	$10,000,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL NUMERO DE CONTRATO ES: 1.07-17.15-5738.
LOS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******20,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCIÓN COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAKROSEGUROS DE OCCIDENTE AA LTDA	153885	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

45-44-101165151

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 890.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101165151	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	04	2025	10	04	2025	00:00	15	06	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	DISTRIBUIDORA FULLER SAS		NIT: 800.140.931-4
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NTE 52 130 BG 1	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	4391809

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: CR 6 CALLE NRO. 9 Y - 10 PISO 14	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	6200000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101165151

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101165151, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CALI a los 22 días del mes de ABRIL de 2025

45-44-101165151

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
45-44-101165151

Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
martes, 22 de abril de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL

Tomador:
DISTRIBUIDORA FULLER SAS

Inicio de vigencia:
jueves, 10 de abril de 2025

Fin vigencia:
lunes, 15 de junio de 2026

Valor total asegurado:
$ 20.000.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionessoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Fuller
soluciones

INFORME DE EJECUCION

CONTRATO No.1.07-17.15-5738

OBJETO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA CUMPLIR CON LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE GESTION DEL DESPACHO DE LA SEÑORA GOBERNADORA, DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE LAS OFICINAS ADSCRITAS.

PRESENTADO A LA

SECRETARIA GENERAL-GOBERNACION DEL VALLE

SANTIAGO DE CALI

2025

Distribuidora Fuller SAS
PBX: 4491515 – 4381809 – Cra 9 Norte No. 52N – 130
Cali – Colombia
www.fullersoluciones.com

1- Se hace entrega de los pedidos realizados por la secretaria general de la gobernación del valle según lo solicitado

- En el mes de Octubre se realiza el siguiente pedido:

FECHA		VALOR	% CUMPLIDO
27 DE OCTUBRE	PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA	$ 33.216.302	33.216%

2- Con el informe se factura un total de 33.216.302 correspondiente a una ejecución del 33.216%

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	VLR. UNIT SIN IVA	IVA	VL TOTAL UNIT	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL
053006	BLANQUEADOR 3.5% TAK TAX*3800ml GL REC	142	$4.866	$ 925	5.791	690.972	$ 822.256
058635	BOLSA 90cm*110cm*PAQ*10 NEG CAP MAX 20	208	$4.456	$ 847	5.303	926.848	$ 1.102.949
057753	BOLSA 45cm*60cm*PAQ*10 NEGRA	214	$1.200	$ 228	1.428	256.800	$ 305.592
1017225	BOLSA 65cm*90cm*PAQ*10 NEGRA TASK C1.4	166	$1.987	$ 378	2.365	329.842	$ 392.512
1104	PH TISSUE*250mt HD BLANCO	326	$15.546	$ 2.954	18.500	5.067.996	$ 6.030.915
040736	LIMPIAPISOS FULLER*3750ml FLORAL	143	$6.723	$ 1.277	8.000	961.389	$ 1.144.053
DETER01038	DETERGENTE EN POLVO POP*1000g NEUTRO	158	$4.824	$ 917	5.741	762.192	$ 907.008
006846	JABON LIQ DETERQ*3800 C/A	122	$12.192	$ 2.316	14.508	1.487.424	$ 1.770.035
1005840	ESCOBA SUAVE TASK SUAVE S/MGO AZUL 31cm	116	$2.532	$ 481	3.013	293.712	$ 349.517
057144	AMBIENT SPRAY BONAIRE*400ml LAVANDA	123	$8.724	$ 1.658	10.382	1.073.052	$ 1.276.932
33203	CREMA FROTEX*POT*550g	103	$18.962	$ 3.603	22.565	1.953.086	$ 2.324.172
064038	AROMATICA SALID*20*20g SURTIDA	271	$1.597	$ 303	1.900	432.787	$ 515.017
058186	AZUCAR PICHICHI *200*5GR TUBIPACK	431	$5.810	$ 291	6.101	2.504.110	$ 2.629.316
063537	CAFE GINEBRAS*500 GR TRADICIONAL	468	$13.621	$ 681	14.302	6.374.628	$ 6.693.359
72144	SERVILLETA FAMILIA*100 PLUS BLANCA	115	$1.724	$ 328	2.052	198.260	$ 235.929
063013	MEZCLADOR BAMBU*500 UD*11 CM R	138	$3.359	$ 638	3.997	483.542	$ 551.615
059927	VASO*7oz CARTON PAQ*50 BLANCO	399	$3.576	$ 679	4.255	1.426.824	$ 1.697.921
059985	VASO*12oz CREAPACK CARTON PAQ*40	290	$4.321	$ 821	5.142	1.253.090	$ 1.491.177
040497	FILTRO CANASTA STILO CAF 8*PAQ*100 BCO	93	$26.891	$ 5.109	32.000	2.500.863	$ 2.976.027
						$ 28.957.417	**$ 33.216.302**

Fuller
soluciones

3- Se informa que hasta la fecha llevamos facturado $64.478.766 correspondiente a una ejecución del 64.479% del total del contrato, con un porcentaje pendiente del 35.521%.

Distribuidora Fuller SAS
PBX: 4491515 – 4381809 – Cra 9 Norte No. 52N – 130
Cali – Colombia
www.fullersoluciones.com

Fecha de certificacion: 2025-11-04T10:48:01.

CuFE:b16f6a76c89a4101ae90bf80cbf804ea526f4212ede77949bd2220765d72c8b0626806a03bb593220a3919e16d153062

Fuller soluciones

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Numero de factura: FEV6928
Fecha de factura: 2025-NOV-04
Condicion de pago: CREDITO
Fecha de Vencimiento: 2025-DIC-04

Autorizacion No 18764094700623
Vigencia del JUN-21-2025 Hasta JUN-21-2027
Autorizada Del FEV1 Al FEV600000
Vigencia: 24 MESES
Software SIESA 8.5, Fabricante del Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A.S. NIT 890.319.193-3
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3.

EMISOR:
DISTRIBUIDORA FULLER SAS
N.I.T.: 800140931-4
CR 9 NORTE 52 N 130 LC 01 CALI
CALI Tel.: 4491515 447190
auxcontable@fullersoluciones.com

SUCURSAL / EXPEDIDO EN:
OFICINA CALI
CR 9 NORTE 52 130 LC 01
CALI
4391809

CLIENTE:
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
890399029-5
CL 10 6 50 ED PALACIO SAN FRANCISCO
CALI 8860000
acarabalz@valedelcauca.gov.co

LUGAR ENTREGA:

REG	ITEM	DESCRIPCION	U.M	CANT.	%DSCTO	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
001	058186	AZUCAR PICHICHI *200*5GR TUBIPACK	UND	180	0.00	5.00	5,810.00	1,045,799.00
Lote	: 160125	Vcto.: 2027/01/16						
002	058186	AZUCAR PICHICHI *200*5GR TUBIPACK	UND	5	0.00	5.00	5,810.00	29,050.00
Lote	: 070825	Vcto.: 2027/08/07						
003	058186	AZUCAR PICHICHI *200*5GR TUBIPACK	UND	246	0.00	5.00	5,810.00	1,429,260.00
Lote	: 250525	Vcto.: 2027/09/25						
004	063537	CAFE GINEBRAS*500 GR TRADICIONAL	BLS	468	0.00	5.00	13,621.00	6,374,628.00
Lote	: 020925	Vcto.: 2026/09/02						

Total de Registros: 004 Total Cantidades: 899.000

VALOR LETRAS:
NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE.

BRUTO:	8,878,737.00
DESCUENTO:	0.00
IMPUESTOS:	443,937.00
TOTAL:	9,322,674.00

[D E T A L L E D E I M P U E S T O S]

Impto.	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IVA	5	8,878,737	443,937

Tipo	Valor_Retencion
RENTA	221,968.00
IVA	0.00
ICA	0.00
OTROS	0.00

RESPONSABLE DE IVA- REGIMEN COMUN - CIIU: 4631 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA RESOLUCION 4131.040.21.1.0470 DEL 22 SEPTIEMBRE 2023
Despues de vencida esta Factura cobraremos Interes de Mora a la maxima tasa legal permitida

NOTAS: PEDIDO 5%

MARTINEZ CIFUENTES SEBASTIAN

Firma digital: ik7qAQHBfUpehiBDUlTEVuRJ/gp1iK3y5czstidzhy35kHmBaPX7U8mvkTZRxho4OaOn75KWtrNtWRqokkIqYhWDNux4Wxxn4rlXU8OaxSNZsnX4EnUtsWL1F0DxccSwmIwllyam7rt7z+UusoYBxZ3WwTzEQaOthekN1D4UcCZxGPnsn+5UYvEiGX0uhrflnLzLfTwnavzFk49r20ewzz47oxzmgFYV91SbEQaSZAy3FbNQZP2BtDLpnHhTvHHN4Su7o/+S33ngn8puy/Tzo6xXx68C+e8/E20YtEoZul/6icYu3tKUZsfnpIZ70nfJ2K5MkqiqjqqVYcEHGWWUA==

Hora: 10:59 AM

Fecha de certificacion: 2025-11-04T10:47:42.

CuFE:806e709cea2ba19297b2098e7348c38f9f36fbfec7e93c0aee31cb548de12af1df294df04b5dcde2ccb03002f626ed95

Fuller soluciones

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Numero de factura: FEV6927
Fecha de factura: 2025-NOV-04
Condicion de pago: CREDITO
Fecha de Vencimiento: 2025-DIC-04

EMISOR:	SUCURSAL / EXPEDIDO EN:
DISTRIBUIDORA FULLER SAS	OFICINA CALI
N.I.T.: 800140931-4	CR 9 NORTE 52 130 LC 01
CR 9 NORTE 52 N 130 LC 01 CALI	CALI
CALI Tel.: 4491515 447190	4391809
auxcontable@fullersoluciones.com	

CLIENTE:	LUGAR ENTREGA:
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
890399029-5	
CL 10 6 50 ED PALACIO SAN FRANCISCO	
CALI 8860000	
acarabalz@valedelcauca.gov.co	

Autorizacion No 18764094700623
Vigencia del JUN-21-2025 Hasta JUN-21-2027
Autorizada Del FEV1 Al FEV600000
Vigencia: 24 MESES
Software SIESA 8.5, Fabricante del Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A.S. NIT 890.319.193-3
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3.

REG	ITEM	DESCRIPCION	U.M	CANT.	%DSCTO	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	* V I E N E *							
011	33203	CREMA FROTEX*POT*550g	UND	103	0.00	19.00	18,962.00	1,953,086.00
012	064038	AROMATICA ALID*20*20g SURTIDA	UND	6	0.00	19.00	1,597.00	9,582.00
Lote : 040425		Vcto.: 2027/04/04						
013	064038	AROMATICA ALID*20*20g SURTIDA	UND	265	0.00	19.00	1,597.00	423,205.00
Lote : 050725		Vcto.: 2027/07/05						
014	72144	SERVILLETA FAMILIA*100 PLUS BLANCA	UND	115	0.00	19.00	1,724.00	198,260.00
015	063013	MEZCLADOR BAMBU*500 UD*11 CM R	UND	138	0.00	19.00	3,359.00	463,542.00
016	059927	VASO*7oz CARTON PAQ*50 BLANCO	UND	399	0.00	19.00	3,576.00	1,426,824.00
017	059985	VASO*12oz CREAPACK CARTON PAQ*40	PAQ	290	0.00	19.00	4,321.00	1,253,090.00
018	040497	FILTRO CANASTA STILO CAF #8*PAQ*100 BCO	PAQ	93	0.00	19.00	26,891.00	2,500,863.00

Total de Registros: 018 Total Cantidades: 3,127.000

VALOR LETRAS:
VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE.

BRUTO:	20,078,679.00
DESCUENTO:	0.00
IMPUESTOS:	3,814,949.00
TOTAL:	23,893,628.00

DETALLE DE IMPUESTOS

Impto.	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Impto.	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Impto.	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Tipo	Valor_Retencion
IVA	19	20,078,679	3,814,949									RENTA	501,967.00
												IVA	0.00
												ICA	0.00
												OTROS	0.00

RESPONSABLE DE IVA- REGIMEN COMUN - CIIU: 4631 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA RESOLUCION 4131.040.21.1.0470 DEL 22 SEPTIEMBRE 2023
Despues de vencida esta Factura cobraremos Interes de Mora a la maxima tasa legal permitida

NOTAS: FACTURA 19%

MARTINEZ CIFUENTES SEBASTIAN

Vendedor

Recibido a Satisfaccion

Hora : 10:58 AM

Firma digital: Lv54YiMppak+PiGuDQu4UWkdxmel57Wkt/6OAK0QMnzbit3Z28XQD6dkgEPTEOJWKyKW0dWl0krU6pTC/wLrmx4ql/TZPbNCBJVz0pNSpVjsKbzswdpMNEACwKHg3H0TbjOdG7JH0VC7N+KXD2FlLMbCdtPg++j/6JoaND/N8nnQ6y8cAS8BAlQARdJQaMsHlnqCr1N95TO5VhQNXjgLAeVeF7xM+JsTMgAnsRwjNvhpR84JcZqeQ4sItWr+AiogwAPjjvqSlKOHmkxOaCGu8TcGhQSnI+rsuh6k6ANVBDIRQWc5/rWpIX8FIZNFmtuxuXohTPuEXcYPwOYEEezuxw==

Fecha de certificacion: 2025-11-04T10:47:42.

CuFE:806e709cea2ba19297b2098e7348c38f9f36fbfec7e93c0aee31cb548de12af1df294df04b5dcde2ccb03002f626ed95

Fuller soluciones

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Numero de factura: FEV6927
Fecha de factura: 2025-NOV-04
Condicion de pago: CREDITO
Fecha de Vencimiento: 2025-DIC-04

EMISOR:	SUCURSAL / EXPEDIDO EN:
DISTRIBUIDORA FULLER SAS	OFICINA CALI
N.I.T.: 800140931-4	CR 9 NORTE 52 130 LC 01
CR 9 NORTE 52 N 130 LC 01 CALI	CALI
CALI Tel.: 4491515 447190	4391809
auxcontable@fullersoluciones.com	

CLIENTE:	LUGAR ENTREGA:
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
890399029-5	
CL 10 6 50 ED PALACIO SAN FRANCISCO	
CALI 8860000	
acarabalz@valedelcauca.gov.co	

Autorizacion No 18764094700623
Vigencia del JUN-21-2025 Hasta JUN-21-2027
Autorizada Del FEV1 Al FEV600000
Vigencia: 24 MESES
Software SIESA 8.5, Fabricante del Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A.S. NIT 890.319.193-3
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3.

REG	ITEM	DESCRIPCION	U.M	CANT.	%DSCTO	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
001	053006	BLANQUEADOR 3,5% TAK TAX*3800ml GL REC	UND	142	0.00	19.00	4,866.00	690,972.00
002	058635	BOLSA 90cm*110cm*PAQ*10 NEG CAP MAX 20	UND	208	0.00	19.00	4,456.00	926,848.00
003	057753	BOLSA 45cm*60cm*PAQ*10 NEGRA	PAQ	214	0.00	19.00	1,200.00	256,800.00
004	1017225	BOLSA 65cm*90cm*PAQ*10 NEGRA TASK C1.4	UND	166	0.00	19.00	1,987.00	329,842.00
005	1104	PH TISSUE*250mt HD BLANCO	UND	326	0.00	19.00	15,546.00	5,067,996.00
006	040736	LIMPIAPISOS FULLER*3750ml FLORAL	UND	143	0.00	19.00	6,723.00	961,389.00
007	DETER01038	DETERGENTE EN POLVO PQP*1000g NEUTRO	UND	158	0.00	19.00	4,824.00	762,192.00
008	008846	JABON LIQ DETERQ*3800 C/A	UND	122	0.00	19.00	12,192.00	1,487,424.00
009	1005840	ESCOBA SUAVE TASK SUAVE S/MGO AZUL 31cm	UND	116	0.00	19.00	2,532.00	293,712.00
010	057144	AMBIENT SPRAY BONAIRE*400ml LAVANDA	UND	123	0.00	19.00	8,724.00	1,073,052.00
Lote : F033		Vcto.: 2028/08/27						

* P A S A *

Total de Registros: 010 Total Cantidades: 1,718.000

VALOR LETRAS:

BRUTO:	0.00
DESCUENTO:	0.00
IMPUESTOS:	0.00
TOTAL:	0.00

[D E T A L L E D E I M P U E S T O S]

Impto.	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Impto.	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Impto.	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Tipo	Valor_Retencion
												RENTA	0.00
												IVA	0.00
												ICA	0.00
												OTROS	0.00

RESPONSABLE DE IVA- REGIMEN COMUN - CIIU: 4631 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA RESOLUCION 4131.040.21.1.0470 DEL 22 SEPTIEMBRE 2023

Despues de vencida esta Factura cobraremos Interes de Mora a la maxima tasa legal permitida

NOTAS: FACTURA 19%

MARTINEZ CIFUENTES SEBASTIAN

Vendedor

Recibido a Satisfaccion

Hora : 10:58 AM

Firma digital: Lv54YiMppak+PiGuDQu4UWkdxme157Wkt/6OAK0QMnzbit3Z28XQD6dkgEPTEO3WKyKW0dW10krU6pTC/wLrmx4q1/TZPbNCB3Vz0pNSpVjsKbzswdpMNBACwKHg3H0TbjOdG7JH0VC7N+KXD2F1LMbCdtPg++j/6JoaN
D/N8nnQ6y8cA58BAlQARdJQaMsHlnqCriN95TO5VhQNXjgLAeVeF7xM+JsTMgAnsRwjNvhpR84JcZqeQ4sItWr+AiogwAPJjvqS1KOHmkxOaCGu8TcGhQSnI+rsuh6k6ANVBDIRQWc5/rWpIX8FIZNFmtuxUxohTPuEXcYPwOYEEezuxw==

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA GENERAL
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500039562	**Fecha de Contabilización:** 23.04.2025	
Beneficiario:	8001409314 DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S	**Estado Liberación:** Contabilizado	
Contrato:	5738	**Página:** 1 de 1	
		Elaboro: Viviana Andrea Cardona Varon	

Descripción
Suministro de elementos de aseo y cafetería para cumplir con la operación y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora Gobernadora, de la Secretaria General y de las Oficinas adscritas.Contrato #1.07-17.15-5738 del 11/04/2025 vigente hasta el 15/12/2025.

Item 1
Apropiación: 121000/1127/2120201002/9999999999999999/9999999999999 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SECRETARIA GENERAL/Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles/GENERICA/GENERICO FUNCIONAMIENTO
Valor: 30.000.000 COP
CDP Asociados:
3700003163
Programación PAC
ABR: 30.000.000

Item 2
Apropiación: 121000/1127/2120201003/9999999999999999/9999999999999 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SECRETARIA GENERAL/Otros bienes transportables (excepto productos met/GENERICA/GENERICO FUNCIONAMIENTO
Valor: 70.000.000 COP
CDP Asociados:
3700003163
Programación PAC
ABR: 70.000.000

5100180454
3000153813
5100180451
3000153811

Importe total: La suma de CIEN MILLONES PESOS
Valor: 100.000.000 COP

Ordenador del Gasto:
LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
C.C. 1.130.608.313

Aprobado Por: Marcela Cárdenas
LINA MARCELA CÁRDENAS MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE RELACI
C.C. 1.144.164.866

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA GENERAL
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al articulo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3700003163	Fecha de Contab.	05.03.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: SE EXPIDE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA CUMPLIR CON LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA SEÑORA GOBERNADORA, DE LA SECRETARIA GENERAL Y LAS OFICINAS ADSCRITA. *

Item: 1 Valor: 30.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1127/2-120201002/9999999999999999/9999999999999: ICLD/SRIA GENERAL/Productos alimenticl/GENERICA/FUNCIONAMIENTO
Proyecto:

Elemento PEP:
Posicion Presupuestaria: 2-120201002
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles
Cuenta Mayor: 5111140000

Item: 2 Valor: 70.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1127/2-120201003/9999999999999999/9999999999999: ICLD/SRIA GENERAL/Otros bienes transpo/GENERICA/FUNCIONAMIENTO
Proyecto:

Elemento PEP:
Posicion Presupuestaria: 2-120201003
Otros bienes transportables (excepto productos met
Cuenta Mayor: 5111140000

Importe Total: La Suma de CIEN MILLONES DE PESOS
Valor: 100.000.000 COP

Solicitado por: LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS	**Elaborado por:** Ricardo Trujillo Perez	**Expedido por:** JOSE LUIS ARGOTE VEGA SUBDIRECTOR DE PPTO Y FINANZAS PÚBL (E)

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14916890895

(415)7707212489984(8020) 000001491689089 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 0 9 3 1	4	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUIDORA FULLER	DISTRIFULLER S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 NORTE 52 130 BG 1

42. Correo electrónico gerencia@fullersoluciones.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 3 9 1 8 0 9	3 1 8 7 2 8 7 9 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 0 9 0 1 0 2	4 6 4 9	2 0 0 9 0 1 0 2	4 7 6 1	8 1 2 1		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 2 3	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ GARCIA MARIA DEL PILAR
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916890895

(415)7707212489984(8020) **000001491689089 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 0 9 3 1	4	Impuestos de Cali	5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	5 3 9 2	4 6
73. Fecha	1 9 9 1 0 8 2 3	2 0 1 6 0 1 1 5
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 1 0 9 1 3	2 0 1 6 0 7 0 1
77. No. Matrícula mercantil	2 9 7 2 7 4 - 1 6	2 9 7 2 7 4 - 1 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia

80. Desde	1 9 9 1 0 9 1 3
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 2 0 5 0 4		-
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14916890895

(415)7707212489984(8020) **000001491689089 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 0 9 3 1	4	Impuestos de Cali 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 5 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjerí 2 2	9 3 8 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	GARCIA	MARIA	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 5 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	2 3 3 2 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODERO	SANCHEZ	PATRICIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 1 1 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 6 9 9 9 4 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODERO	SANCHEZ	MONICA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916890895

(415)7707212489984(8020) **000001491689089 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 0 9 3 1	4	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	2 3 3 2 7 7		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODERO	SANCHEZ	PATRICIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000	2 5	1 9 9 1 0 8 2 3	2 0 1 2 0 5 0 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	9 3 8 9 0		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	GARCIA	MARIA	DEL PILAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
100,000,000	2 5	1 9 9 1 0 8 2 3	2 0 1 2 0 5 0 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 6 9 9 9 4 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODERO	SANCHEZ	MONICA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000	2 5	1 9 9 1 0 8 2 3	2 0 1 2 0 5 0 4

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14916890895

(415)7707212489984(8020) **000001491689089 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 0 9 3 1	4	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 9 7 1 6 7 1		3 2 1 9 5

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
POSADA	DELGADO	YOLANDA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 4 0 9 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 0 6 0 1 1 0 5		7 6 5 3 2

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
OBANDO	CABRERA	DIANA	LORENA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 1 2 1 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 9 0 2 2 2 1		7 3 6 1 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VARGAS	DUQUE	ADRIANA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14916890895

(415)7707212489984(8020) **000001491689089 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 0 9 3 1	4	Impuestos de Cali	5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9

162. Nombre del establecimiento
DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección
CR 9 NORTE 52 N 130 BRR CAMILO TORRES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 7 0 9 7 2	1 9 9 4 1 0 2 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 3 9 1 8 0 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9

162. Nombre del establecimiento
DISTRIBUIDORA FULLER LTDA ALMACEN IBERANDES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección
C L 19 N 5 A N 17

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 0 4 4 6 8 2	1 9 9 2 0 1 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 8 6 7 2 3	2 0 1 4 1 1 1 4

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento:
IBERANDES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Itagui 3 6 0

165. Dirección
CR 42 75 83 LC 120 B

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 0 9 0 2 2	1 9 9 9 0 2 0 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 7 7 0 0 6 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2025 10:26:53 am

Recibo No. 9427098, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825B1XYED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S
Sigla:	DISTRIFULLER S.A.S
Nit.:	800140931-4
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	297274-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	13 de septiembre de 1991
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 9 NORTE # 52 - 130 BG 1
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gerencia@fullersoluciones.com
Teléfono comercial 1:	4391809
Teléfono comercial 2:	4491515
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 9 NORTE # 52 - 130 BG 1
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	gerencia@fullersoluciones.com
Teléfono para notificación 1:	4391809
Teléfono para notificación 2:	4491515
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9427098, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825B1XYED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 5392 del 23 de agosto de 1991 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 1991 con el No. 44761 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada DISTRIBUIDORA FULLER LIMITADA SIGLA:FULLER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 37 del 04 de mayo de 2012 Asamblea De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2012 con el No. 8597 del Libro IX ,cambio su nombre de DISTRIBUIDORA FULLER LIMITADA SIGLA: FULLER LTDA . por el de DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S . Sigla: DISTRIFULLER S.A.S

Por Acta No. 37 del 04 de mayo de 2012 Asamblea De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2012 con el No. 8597 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S SIGLA: DISTRIFULLER S.A.S .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD QUEDA EXPRESAMENTE AUTORIZADO EL GIRO ORDINARIO DE TODAS SUS ACTIVIDADES Y PARA TODOS LOS TIPOS DE NEGOCIOS DIRECTOS E INDIRECTOS CON PRODUCTORES, PROVEEDORES, CLIENTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, AUTORIDADES DE CONTROL FISCAL Y SOCIAL, Y DEMÁS TERCEROS DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL EN LA ADQUISICIÓN , IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN COMERCIALIZACIÓN, COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, ASOCIACIÓN, PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, MANUFACTURA, TRANSFORMACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ALQUILER, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISEÑO, DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN, DE Y PARA TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CORPORALES O INCORPORALES, Y TODO TIPO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES, ARTÍCULOS Y ELEMENTOS EN GENERAL Y SUS AFINES O GENÉRICOS CON INSUMOS , ACCESORIOS, PARTES Y REPUESTOS EN LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y SUS AFINES CON DESTINO PARA EL HOGAR, OFICINA; LAS INDUSTRIAS EN GENERAL, EL SECTOR AGRÍCOLA, EL SECTOR DEL TRANSPORTE Y EL SECTOR DE LA SALUD; PODRÁ TAMBIÉN LA SOCIEDAD EJERCER TODA CLASE DE PROVEEDURÍA GENERAL DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, INTERMEDIACIÓN, MANEJO, DESARROLLO, PROCESAMIENTO DE DATOS ADMINISTRACIÓN, INTERCAMBIOS, TERCERIZACIÓN CON APOYO INTEGRAL Y LOGÍSTICO EN EL EJERCICIO Y EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

Recibo No. 9427098, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825B1XYED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL ALCANCE ANTERIORMENTE DESCRITO CARECE DE LÍMITE Y ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL Y A LOS AFINES DE CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y COMERCIO, LAS QUE ESTÁN CONTENIDAS Y SE CLASIFICAN EN NUESTRO REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, Y PARA LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN LAS CUALES ACTÚE Y PARTICIPE LA SOCIEDAD ACTUALMENTE Y A FUTURO:

A) FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, DISEÑO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, ENSAMBLE Y REPARACIÓN EN GENERAL TODO TIPO DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS, IMPLEMENTOS, ACCESORIOS MERCADO, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS, PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, VÍVERES, ABARROTES E INSUMOS PARA EL ASEO, CAFETERÍA Y RESTAURANTES EN GENERAL CON DESTINO PARA LA CASA, EMPRESAS, OFICINAS, LAS INDUSTRIAS Y EL SECTOR DE LA SALUD.

B) FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, DISEÑO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, ENSAMBLE Y REPARACIÓN EN SUS INSTALACIONES O POR MEDIO DE TERCEROS, DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS PRODUCTOS, IMPLEMENTOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, CERRAJERÍA, FONTANERÍA, LENCERÍA, MISCELÁNEA, MENAJE DOMESTICO CON DESTINO PARA LA CASA, OFICINA, LAS INDUSTRIAS Y EL SECTOR DE LA SALUD.

C) ARTÍCULOS Y PRODUCTOS DE PAPELERÍA, LIBRERÍA, ÚTILES ESCOLARES Y UNIVERSITARIOS, Y LOS DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA EN GENERAL, MATERIAS PLÁSTICAS, MANUFACTURAS DE CAUCHO, MADERA, PASTAS, CORCHO Y DESECHOS DE PAPEL, SERVICIOS DE TIPOGRAFÍA DIBUJO, DISEÑO, PUBLICIDAD, IMPRENTA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACIÓN, QUE TENGAN RELACIÓN CON CUALQUIER ACTIVIDAD CON EL OBJETO SOCIAL.

D) ARTÍCULOS EN GENERAL Y SUS AFINES DE JUGUETERÍA, DEPORTIVOS, DOTACIONES INDUSTRIALES, DE PRENDAS DE VESTIR, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, ELECTRODOMÉSTICOS, CALZADO, MANUFACTURAS DE CUEROS MISCELÁNEA Y DEMÁS MERCANCÍAS EN GENERAL, PRODUCTOS Y UTENSILIOS EN GENERAL PARA SITIOS DE BELLEZA PERFUMERÍA Y COSMÉTICOS, CON DESTINO PARA LA CASA, OFICINA, LAS INDUSTRIAS, EL SECTOR AGRÍCOLA, EL SECTOR DEL TRANSPORTE Y EL SECTOR DE LA SALUD.

E) EN GENERAL TODA CLASE DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES, ARTÍCULOS, PRODUCTOS, IMPLEMENTOS, ACCESORIOS, PARTES, PIEZAS, REPUESTOS CON DESTINO PARA LA CASA, OFICINA, LAS INDUSTRIAS, EL SECTOR AGRÍCOLA, EL SECTOR DEL TRANSPORTE Y EL SECTOR DE LA SALUD.

F) FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, DISEÑO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, ENSAMBLE Y REPARACIÓN EN SUS INSTALACIONES O POR MEDIO DE TERCEROS DE TODA CLASE DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ASÍ COMO PARA LA DOTACIÓN PERSONAL, AL POR MAYOR Y AL DETAL.

G) LA COMPRA Y VENTA DE INTERESES SOCIALES Y ACCIONES, TOTAL O PARCIALMENTE; LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES DE PROPIEDAD RAÍZ, URBANA O RURAL Y DE BIENES MUEBLES.

Recibo No. 9427098, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825B1XYED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

H) SERVICIOS GENERALES PARA TODA CLASE DE NEGOCIOS EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y PROVEEDURÍA CON O SIN SUMINISTRO DE PERSONAL Y SUMINISTRO DE BIENES, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EN GENERAL CON PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA Y BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE PAGO COMERCIAL EN ACTIVIDADES DE ALQUILER, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE DE CARGA, DE PROVEEDURÍA GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS EN OUTSOURCING, DE MENSAJERÍA, BODEGAJE, MERCADEO, FOTOCOPIADO, DE EQUIPOS DE TALLER, DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, PLANTAS Y GENERADORES, DE EQUIPOS MECÁNICOS, DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, DE INMUEBLES, DE VEHÍCULOS DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, DE EQUIPOS COMPUTACIÓN, EQUIPOS AUDIOVISUALES, DE EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO, SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS Y OTROS EQUIPOS EN GENERAL O AFINES, ASÍ COMO TAMBIÉN TODA CLASE DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES.

I) EN GENERAL TODO TIPO DE MUEBLES, MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA CASA, OFICINA, CONSULTORIOS, LAS INDUSTRIAS, Y SECTOR DE LA SALUD.

J) SUMINISTROS, PARTES, ACCESORIOS, REPUESTOS DE TODA CLASE DE EQUIPOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, ÓPTICA, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN IMAGEN, VIDEO, TRANSMISIÓN, CONMUTACIÓN Y PROCESAMIENTOS DE VOS Y DATOS.

K) EQUIPOS DE CÓMPUTO, SISTEMAS DE CÓMPUTO, SERVIDORES, INSTALACIÓN DE CABLEADO, INSTALACIÓN DE REDES DE DATOS, TODA CLASE HARDWARE Y SOFTWARE.

L) CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON O SIN SUMINISTROS DE MATERIALES EN GENERAL PARA OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS.

M) TODO TIPO DE MATERIAS PRIMAS, ACCESORIOS Y MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, VIDRIO, METALES COMUNES.

N) IGUALMENTE PODRÁ ACREDITARSE, HACER LAS VECES Y CUMPLIR LAS ACTIVIDADES DE ENTIDAD CERTIFICADORA EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS DE NEGOCIO QUE SON PARTE DEL OBJETO SOCIAL QUE AQUÍ SE DESCRIBE.

LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS DE CARÁCTER COMERCIAL O CIVIL QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL EN CONCORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES ACTUALES O QUE EN EL FUTURO TENGAN LA FINALIDAD DE EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR EL GIRO SOCIAL, EJERCIENDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A) TOMAR O DAR DINEROS EN MUTUO CON O SIN INTERESES.

B) SUSCRIBIR, ADQUIRIR DERECHOS, O PARTICIPAR EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA CON LA COMPRA O VENTA DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL, CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD DE CUALQUIER GÉNERO.

C) ESTABLECER CONVENIOS PARO FUNDAR O DOTAR ESTABLECIMIENTOS CON EL FIN DE EJERCER ACTOS DE COMERCIO AFINES AL DEL OBJETO SOCIAL.

Recibo No. 9427098, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825B1XYED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

D) RECIBIR, POSEER, ENAJENAR, DAR EN ARRENDAMIENTO, DAR EN PRENDA O EN OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, O ENTREGAR A CUALQUIER TÍTULO O EN GARANTÍA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES RELACIONADOS CON OBJETO SOCIAL.

E) CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS COMERCIALES, CIVILES, LABORALES E INTERADMINISTRATIVOS, EN TODAS SUS MANIFESTACIONES CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA, PRIVADA, MIXTA, FISCAL O BANCARIA EN LOS TÉRMINOS GENERALES DE GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, AVALAR, EXTENDER, ADMINISTRAR, ADQUIRIR PAGAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES, LIBRANZAS O CUALQUIERA OTROS EFECTOS DEL COMERCIO, ACEPTÁNDOLOS EN PAGO, TAMBIÉN PODRÁ CONSTITUIR O ACEPTAR PIGNORACIONES DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, COMPARECER EN JUICIO, TRANSIGIR, DESISTIR E INTERPONER RECURSOS, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE LA REPRESENTEN.

F) PODRÁ EN DESARROLLO DEL MEJORAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES Y EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL ABRIR BODEGAS, DEPÓSITOS, SUCURSALES, ALMACENES O AGENCIAS, TAMBIÉN PODRÁ CONSTRUIR, REFORMAR, ACONDICIONAR LOS BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD O LOS QUE LLEGASE A TENER EN ARRENDAMIENTO.

G) TODA AQUELLA ACTIVIDAD QUE SEA LÍCITA Y QUE REVIERTA EN BENEFICIO PARA LA EMPRESA.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$300,000,000
No. de acciones:	300,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$300,000,000
No. de acciones:	300,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$300,000,000
No. de acciones:	300,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

ORGANOS DE LA DIRECCION: LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS: 10.1: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 10.2: GERENCIA. PARAGRAFO: LA REVISORIA FISCAL SOLO SERA PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR EL GERENTE.

Recibo No. 9427098, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825B1XYED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARAGRAFO 1: DURANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL GERENTE, ESTE SERA REEMPLAZADO POR EL GERENTE SUPLENTE, CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION CORRESPONDE IGUALMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

PARAGRAFO 2: LOS SUPLENTES DEL GERENTE PODRAN EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, CON LAS MISMAS OBLIGACIONES, DERECHOS, FACULTADES Y LIMITACIONES QUE LA LEY Y LOS ESTATUTOS ESTABLECEN PARA GERENTE.

FUNCIONES Y FACULTADES: SON FUNCIONES Y FACULTADES ESPECIALES DEL GERENTE: 1) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA. 2) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 3) REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y/O CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN RESTRICCIONES NI LIMITACIONES. 4) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTE ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 5) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LE EXIJA EL ORGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO. PARA TAL EFECTO, SE PRESENTARAN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE FUEREN PERTINENTES, JUNTO CON EL INFORME DE GESTION. 6) CUMPLIR LOS DEMAS DEBERES QUE LE SEÑALEN ESTOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE LE CORRESPONDEN POR EL CARGO QUE EJERCE. 7) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, O CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O CUANDO LO SOLICITEN ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL NUMERO TOTAL DE ACCIONISTAS SUSCRITAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 19 del 26 de noviembre de 2004, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2004 con el No. 13001 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	MONICA RODERO SANCHEZ	C.C.66999401

Por Acta No. 37 del 04 de mayo de 2012, de Asamblea De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2012 con el No. 8598 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA	C.E.93890
GERENTE SUPLENTE	PATRICIA RODERO SANCHEZ	C.E.233277

Recibo No. 9427098, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825B1XYED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 40 del 03 de junio de 2014, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2014 con el No. 12932 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	YOLANDA POSADA DELGADO	C.C.31971671 T.P.32195-T

Por Acta No. 42 del 15 de diciembre de 2015, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2016 con el No. 8644 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	DIANA LORENA OBANDO CABRERA	C.C.1130601105 T.P.200573-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 6931 del 15/09/1993 de Notaria Segunda de Cali	70407 de 29/09/1993 Libro IX
E.P. 7630 del 07/10/1993 de Notaria Segunda de Cali	70721 de 08/10/1993 Libro IX
E.P. 7091 del 18/12/2007 de Notaria Septima de Cali	13813 de 27/12/2007 Libro IX
E.P. 1032 del 20/04/2009 de Notaria Sexta de Cali	5201 de 06/05/2009 Libro IX
E.P. 791 del 19/03/2010 de Notaria Sexta de Cali	3253 de 24/03/2010 Libro IX
E.P. 3853 del 30/12/2011 de Notaria Quinta de Cali	430 de 17/01/2012 Libro IX
E.P. 181 del 07/02/2012 de Notaria Quinta de Cali	1437 de 08/02/2012 Libro IX
ACT 37 del 04/05/2012 de Asamblea De Socios	8597 de 17/07/2012 Libro IX
ACT 46 del 15/01/2016 de Asamblea General De Accionistas	10718 de 01/07/2016 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No. 9427098, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825B1XYED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4631
Actividad secundaria Código CIIU: 4649
Otras actividades Código CIIU: 4761
Otras actividades Código CIIU: 8121

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	DISTRIBUIDORA FULLER
Matrícula No.:	387097-2
Fecha de matricula:	26 de octubre de 1994
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 9 NORTE # 52 - 130 BG 1
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Recibo No. 9427098, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825B1XYED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $13,377,920,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4631

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 9427098, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825B1XYED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ana M. Lengua B.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800140931	4	DISTRIBUIDORA FULLER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DISTRIBUIDORA FULLER SAS	CR 9 N 52N 130	CALI-VALLE	4491515	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1837688589	9493064637	E	2025/10/08	2025/10/08	BANCO AV VILLAS	0	$16,915,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DISTRIBUIDORA FULLER SAS (33 Afiliados)																								$65,643,956	$10,594,600			$76,114,471	$1,000,000			$75,218,781	$2,952,300			$75,114,471		$362,100			$0	$0		$16,915,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (12 Afiliados)																								$5,246,565	$840,000			$6,053,215	$242,600			$5,717,238	$151,300			$6,053,215		$0			$0	$0		$1,233,900
Ciudad: CALI Depto: VALLE (12 Afiliados)																								$5,246,565	$840,000			$6,053,215	$242,600			$5,717,238	$151,300			$6,053,215		$0			$0	$0		$1,233,900
1	CC	1115078191	ARAGON LINA													X						23030 1	3	$142,350	$22,800	EPS005	3	$142,350	$5,700	CCF57	3	$142,350	$0	14-11	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$28,500
2	CC	1115078191	ARAGON LINA													X						23030 1	3	$142,350	$22,800	EPS005	3	$142,350	$5,700	CCF57	3	$142,350	$0	14-11	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$28,500
3	TI	1111547534	BRIÑEZ JUAN													X						25-14	4	$189,800	$30,400	EPS005	4	$189,800	$7,600	CCF57	4	$189,800	$0	14-11	4	$189,800	0.000%	$0	4	$0	$0	SI	$38,000
4	TI	1111547534	BRIÑEZ JUAN													X						25-14	5	$237,250	$38,000	EPS005	5	$237,250	$9,500	CCF57	5	$237,250	$0	14-11	5	$237,250	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$47,500
5	TI	1111547534	BRIÑEZ JUAN													X						25-14	21	$996,450	$159,500	EPS005	21	$996,450	$39,900	CCF57	21	$996,450	$39,900	14-11	21	$996,450	0.000%	$0	21	$0	$0	SI	$239,300
6	CC	1144053503	CAMPO CATHERINE														X					23100 1	17	$806,650	$129,100	EPS010	17	$806,650	$32,300	CCF57	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	0.000%	$0	17	$0	$0	SI	$193,700
7	CC	1004438946	CHAVES EDIAN													X						23030 1	3	$142,350	$22,800	EPS018	3	$142,350	$5,700	CCF57	3	$142,350	$0	14-11	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$28,500
8	CC	16792358	GIL ANGEL													X						25-14	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF57	3	$142,350	$0	14-11	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$28,500
9	CC	16792358	GIL ANGEL													X						25-14	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF57	3	$142,350	$0	14-11	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$28,500
10	CC	16792358	GIL ANGEL													X						25-14	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF57	3	$142,350	$0	14-11	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$28,500
11	CC	16490787	GONZALEZ JAIME														X					23030 1	18	$854,100	$136,700	EPS018	18	$854,100	$34,200	CCF57	18	$854,100	$34,200	14-11	18	$854,100	0.000%	$0	18	$0	$0	SI	$205,100
12	CC	1006051180	MARTINEZ SEBASTIAN														X					23020 1	2	$116,820	$18,700	EPS002	2	$116,820	$4,700	CCF57	2	$113,276	$4,600	14-11	2	$116,820	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$28,000
13	CC	31977328	QUINTERO DORIS														X					25-14	4	$235,894	$37,800	EPS037	4	$235,894	$9,500	CCF57	4	$237,836	$9,600	14-11	4	$235,894	0.000%	$0	4	$0	$0	SI	$56,900
14	CC	31887762	QUINTERO LUZ														X						0	$0	$0	EPS005	17	$806,650	$32,300	CCF57	17	$490,712	$19,700	14-11	17	$806,650	0.000%	$0	17	$0	$0	SI	$52,000
15	CC	1005975003	QUINTO ANA													X						23030 1	14	$664,300	$106,300	EPS010	14	$664,300	$26,600	CCF57	14	$664,300	$0	14-11	14	$664,300	0.000%	$0	14	$0	$0	SI	$132,900
16	CC	1144062918	TRIANA MADELAYDE														X					25-14	3	$232,791	$37,300	EPS018	3	$232,791	$9,400	CCF57	3	$216,228	$8,700	14-11	3	$232,791	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$55,400
17	CC	94422290	VIDAL JOHN														X					23020 1	1	$58,410	$9,400	EPS005	1	$58,410	$2,400	CCF57	1	$56,536	$2,300	14-11	1	$58,410	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$14,100

2025/10/10 03:21 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800140931	4	DISTRIBUIDORA FULLER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DISTRIBUIDORA FULLER SAS	CR 9 N 52N 130	CALI-VALLE	4491515	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1837688589	9493064637	E	2025/10/08	2025/10/08	BANCO AV VILLAS	0	$16,915,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				30	$10,594,600	$0	$0	$10,594,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$672,100	$0	$0	$672,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$4,027,800	$0	$0	$4,027,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$4,712,400	$0	$0	$4,712,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,182,300	$0	$0	$1,182,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$362,100	$0	$0	$362,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	33	$362,100	$0	$0	$362,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				33	$2,952,300	$0	$0	$2,952,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$82,800	$0	$0	$82,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	32	$2,869,500	$0	$0	$2,869,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				33	$3,006,000	$0	$0	$3,006,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	4	$473,300	$0	$0	$473,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$60,000	$0	$0	$60,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	$977,500	$0	$0	$977,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$60,000	$0	$0	$60,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$198,400	$0	$0	$198,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$479,400	$0	$0	$479,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$120,900	$0	$0	$120,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$579,500	$0	$0	$579,500
TOTAL				33	$16,915,000	$0	$0	$16,915,000

2025/10/10 03:21 PM

Transacciones Realizadas

Empresa: DISTRIBUIDORA FULLER SAS
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 800140931
Generado por: PAOLA ANDREA CUERVO GRACIA

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2025/10/08	2025/10/08
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	Cte3832
Nro. Producto	*****3832
Valor a Pagar	$16,915,000.00
Factura	9493064637
Referencia de Pago 1	0
Fecha Transacción	2025/10/08
Empresa	APORTES EN LINEA - Pago de la Planilla de aportes con clave: 9493064637

Número de Autorización	52527393
Estado	Exitosa
Usuario Crea	PATRICIA RODERO
Usuario Aprueba/Rechaza	N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería



RESIDENTE No. 93890

APELLIDOS: SANCHEZ GARCIA

NOMBRES: MARIA DEL PILAR

NACIONALIDAD: ESP

FECHA DE NACIMIENTO: 1948/03/01

SEXO: F RH: O+

F. EXPEDICIÓN: 2023/11/03

VENCE: 2028/11/03



P599826

El titular de este documento debe notificar a MIGRACION COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.
The holder of this document must notify MIGRACION COLOMBIA any change of information or immigration status.

www.migracioncolombia.gov.co

Director Migración Colombia
Fernando García Manosalva

I<COL93890<<<<3<<<<<<<<<<<<<<<
4803014F2811039ESP<<<<<<<<<<<2
SANCHEZ<GARCIA<<MARI<DEL<PILAR

Distribuidora **FULLER**

EL REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S.
CON NIT.800.140.931-4

CERTIFICA:

Que la Empresa **DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S.**, con domicilio principal en la carrera 9 Norte # 52N – 130 bodega 1 de la ciudad de Cali, de acuerdo a los estipulado en la Ley 789 de 2002 a la fecha se encuentra a Paz y Salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales (caja de compensación, SENA e ICBF); los cuales ha cancelado en forma oportuna y sobre la totalidad de empleados vinculados.

El presente certificado se emite en la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente

YOLANDA POSADA DELGADO
Revisor Fiscal
T.P.32175-T
C.C.31.971.671



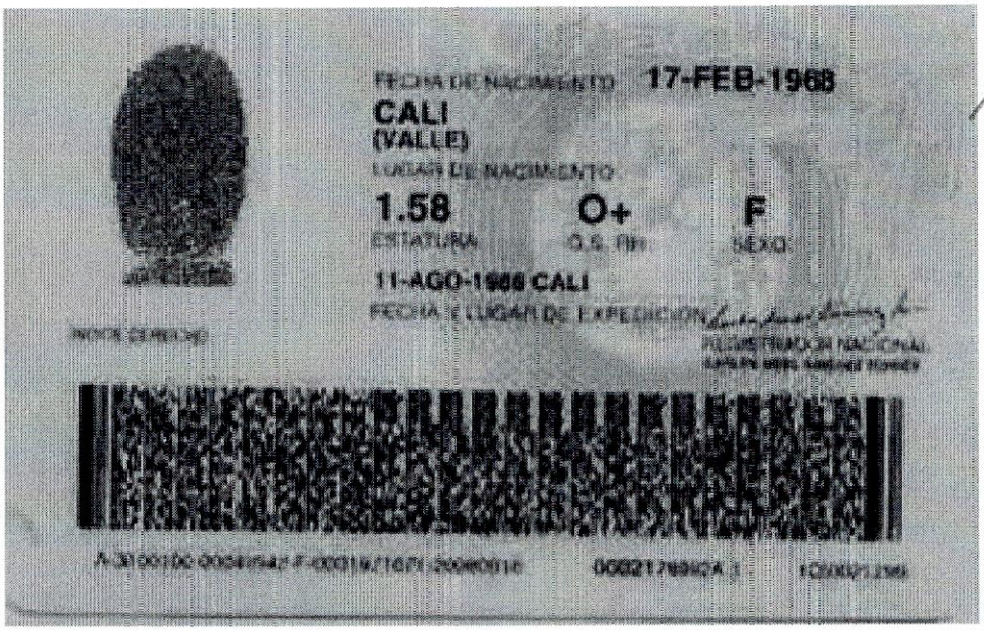
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.971.671
POSADA DELGADO

APELLIDOS
YOLANDA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1968
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-AGO-1988 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

32195-T



YOLANDA
POSADA DELGADO
C.C. 31971671
RESOLUCION INSCRIPCION 15 FECHA 02/04/1992
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 40070

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 2180

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A Z E B D 4 C 9 B 1 1 4 B 1 Z B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOLANDA POSADA DELGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31971671 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 32195-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 1.07-17.15-002-2025
Numero de Aceptación de Oferta/Contrato 1.07-17.15 - 5738

Señores,
DISTRIBUIDORA FULLER SAS
NIT. 800.140.931-4
Dir. KR 9 NORTE # 52 - 130 BG 1
Email: gerencia@fullersoluciones.com
Tel. 602- 4391809
Cali – valle del Cauca

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No. 1.07-17.15-002-2025

El Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA GENERAL, manifiesta que la oferta por usted presentada el día 03 de abril de 2025 a las 15:51 horas, con relación al Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 1.07-17.15-002-2025, ha sido aceptada, ya que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia y la capacidad jurídica.

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA CUMPLIR CON LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA SEÑORA GOBERNADORA, DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE LAS OFICINAS ADSCRITAS.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 1.07-17.15-002-2025, y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA FULLER SAS	NIT:	800.140.931-4
REPRESENTANTE(S) LEGAL (ES):	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA Gerente - Representante Legal	C.E.	93890
DIRECCIÓN:	KR 9 NORTE # 52 - 130 BG 1	Tel:	602- 4391809
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Número: 3700003163 Fecha de Expedición: 05 de marzo de 2025 Fecha de vencimiento: 31-12-2025 Valor: $100.000.000		

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($100.000.000) Gastos asociados al contrato: IMPUESTOS: Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar. Dentro del valor del contrato se encuentran incluidas todas las deducciones, retenciones e impuestos de ley, que debe asumir el contratista.
FORMA DE PAGO	El Departamento del Valle del Cauca - Secretaría General, pagará el objeto contratado mediante presentación y tramitación de cuentas periódicas de acuerdo con el suministro de los elementos, los pagos se harán previa presentación de un informe y certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes suministrados expedido por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ha cumplido con las obligaciones contractuales. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C La cancelación de los recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar: i) Informe de actividades con el visto bueno del supervisor del contrato ii) Factura con el cumplimiento de los requisitos legales. iii) Acta de recibo parcial y final según corresponda, firmada por el supervisor y recibida a satisfacción por parte de la entidad. iv) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. v) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales. Todo pago a que se obliga al Departamento del Valle del Cauca – Secretaría General, en virtud del contrato que se celebre, se sujetará a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

<table>
<tr><td></td><td>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Se cobrarán los impuestos, tasas y contribuciones legales de orden Nacional y Departamental a que haya lugar.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del presente contrato será el período comprendido desde la fecha en que se le de inicio a la ejecución a través de la plataforma SECOP II hasta el 15 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el valor contratado lo que primero suceda. Previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.</td><td>Igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td>Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato</td><td>Igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ
Subsecretaria Administrativa y de Relacionamiento con el ciudadano
Secretaria General</td></tr>
<tr><td>CLAUSULA PENAL</td><td>En caso de declaratoria de incumplimiento EL CONTRATISTA pagará al CONTRATANTE a título de Cláusula Penal Pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato. PARÁGRAFO: El procedimiento aplicable para la declaratoria de incumplimiento será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente.</td></tr>
<tr><td>MULTAS</td><td>En virtud del deber de control y vigilancia sobre el presente contrato, el ordenador del Gasto o su delegado tendrá la facultad de imponer al contratista las multas pactadas en el presente contrato con el fin de</td></tr>
</table>

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE

	conminarlo al cumplimiento de sus obligaciones, en los términos que establece el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015. Para tales efectos, las partes acuerdan que en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones adquiridas por el contratista o cumplidas deficientemente o por fuera del término estipulado para cada obligación, se causará una multa equivalente hasta el uno por mil (1/1000) del valor total del contrato por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones. La imposición de la multa atenderá los criterios de razonabilidad, proporcionalidad y gravedad de la obligación incumplida. Si pasaren más de treinta (30) días calendario, sin que **EL CONTRATISTA** haya cumplido, la actividad obligacional en mora, el ordenador del gasto o su delegado podrá declarar la caducidad del presente contrato, ya que la mora por más de treinta (30) días se considera un incumplimiento grave, Contra dicha resolución procede el Recurso de Reposición de conformidad con el artículo 77, inciso 2 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** El procedimiento aplicable para la imposición de multas será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente.
CESIÓN	**El CONTRATISTA** no podrá ceder el presente Contrato a persona alguna sin la autorización previa y escrita del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA pudiendo éste reservarse las razones para negar la cesión, una vez analizada la justificación presentada por **EL CONTRATISTA** para este fin. La cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 y siguientes del Código de Comercio. En todo caso, la Secretaria General, verificará la idoneidad y experiencia del (la) cesionario (a).
LIQUIDACIÓN	La liquidación del contrato se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	referidos anteriormente, de mutuo acuerdo o unilateralmente. Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la ampliación de las garantías, si es del caso, con el fin de avalar las obligaciones que este deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente documento se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto, plazo y precio y la Aceptación entre las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal y aprobación de garantías. Para la realización del pago además de verificar lo anterior y el cumplimiento del contrato, el supervisor designado verificará que el contratista acredite que se encuentra al día con el pago de los aportes relativos al Sistema General de Seguridad Social.
PUBLICACIÓN	El Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA GENERAL, procederá a la publicación de la presenta carta de aceptación de oferta, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II-, administrado a través de la página web www.colombiacompra.gov.co.

La invitación, la propuesta y la presente aceptación constituyen el contrato. Este documento será publicado en el SECOP II en el enlace www.colombiacompra.gov.co.

Cordialmente,

LIZA NATHALIA RODRÍGUEZ GALVIS
Secretaria General
Departamento del Valle del Cauca

Proyectó: Ismary José Lobato Polo – Abogada Contratista
Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Subdirector Técnico Jurídico- Secretaria General

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7769532
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	10/04/2025 11:48:41 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1.07-17.15-5738
Objeto del contrato	Suministro de elementos de aseo y cafetería para cumplir con la operación y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora Gobernadora, de la Secretaria General y de las Oficinas adscritas
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	245 Días
Fecha de inicio de contrato	23/04/2025 3:37:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	15/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	16/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	16/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante



SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



FULLER SOLUCIONES

COLOMBIA, Cali
Número de documento 800140931

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FULLER SOLUCIONES	BANCO DE OCIDENTE	Corriente	001-11679-7

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *PATRICIA RODERO* *Fecha de aprobación:* *10/04/2025 3:59:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS* *Fecha de aprobación:* *11/04/2025 1:51:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7769532_Confirmed
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7769532_InExecution

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 10/04/2025 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 15/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 10/04/2025 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 15/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 11/04/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 22/04/2025 1:33:28 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.16953116	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	20.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	15/06/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.16897500	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	20.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15/06/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.16886517	Seriedad de la oferta	-	15.000.000,00 COP	-	3/08/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7769532

Proveedor FULLER SOLUCIONES

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	CEDULA DRA MARIA DEL PILAR SANCHEZ.pdf	CEDULA DRA MARIA DEL PILAR SANCHEZ.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CR 6 CL 9 y 10 PALACIO DE SAN FRANCISCO

Ubicación CO-VAC-76001 - Cali

País COLOMBIA

Departamento Valle del Cauca

Municipio Cali

Dirección CR 6 CL 9 y 10 PALACIO DE SAN FRANCISCO

Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CR 6 CL 9 y 10 PALACIO DE SAN FRANCISCO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

1 CO1.PCONTR.7769532

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	100.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	14111704	Suministro de elementos de aseo y cafetería para cumplir con la operación y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora Gobernadora, de la Secretaria General y de las Oficinas adscritas.	1,00	UN		100.000.000,00	0,00	100.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONTRATO FULLER.rar	CONTRATO FULLER.rar	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LIZA NATHALIA RODRIC	Tipo de documento	Citizenship Identification	Número de documento	1130608313	Guardar y notificar
Supervisor	LINA MARCELA CARDE	Tipo de documento	Citizenship Identification	Número de documento	1144164866	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	LIZA NATHALIA RODRIC	Tipo de documento	Citizenship Identification	Número de documento	1130608313	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Responsible For Payment Authorization	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS	11/04/2025 1:51:34 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
Supervisor	LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ	11/04/2025 1:51:34 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
Expenditure Approver	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS	11/04/2025 1:51:34 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	100.000.000
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
	Total	100.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	3700003163	CDP	No se ha iniciado		100.000.000 COP	00-00-000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Saldo total comprometido 100.000.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							